440
25/6

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

RESOLUCION EXENTA: Nº 015/ 00440

MAT: AUTORIZA TRATO DIRECTO POR "REPARACIONES VARIAS DE SALA CUNA CUMBRES MÁGICAS DE LA COMUNA DE CUNCO", JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

TEMUCO, 25 JUN. 2018

VISTOS:

La Ley Nº 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 21.053 de Presupuesto del año 2018; Ley N° 19.898 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento establecido por Decreto N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. Nº 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos N° 1574 de 1971, Nº 98 de 10 de julio de 2015, ambos del Ministerio de Educación; la Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. Nº 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 015/11 de 19 de mayo de 2017, de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, los artículos 79 y 80 del DFL 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

1. **Que**, a través de la solicitud de compra Nº 40.061 de fecha 15 de Junio del 2018, la Subdirección de Infraestructura y Cobertura solicitó realizar **"REPARACIONES VARIAS DE SALA CUNA CUMBRES MÁGICAS DE LA COMUNA DE CUNCO", JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.**

2. **Que**, de acuerdo a correo electrónico de Ximena Barahona Mora, Directora del Jardín Infantil Cumbres Mágicas, de fecha 31 de Mayo de 2018, se solicita poder realizar reparaciones varias de sala cuna del jardín infantil.

3. **Que**, se consultó el catálogo electrónico de la página web www.mercadopublico.cl, y no fue encontrado en el Convenio Marco lo señalado en el punto anterior.

4. **Que**, se solicita cotización por **"REPARACIONES VARIAS DE SALA CUNA CUMBRES MÁGICAS DE LA COMUNA DE CUNCO", JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.**, la cual es la siguiente:

NOMBRE PROVEEDOR	RUT	MONTO NETO
LUISA MATUS ACUÑA	15.653.605-9	$ 182.650.-
	Total con IVA	$ 217.354.-

5. **Que,** el detalle de los servicios que se requieren es el siguiente:

PROYECTO: "REPARACION J.I CUMBRES MAGICAS"
COMUNA: CUNCO.

DESCRIPCION DE PARTIDAS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
Provision e instalacion de sombrero chino sobre tuberia de ventilacion en sala de mudas.	un	1	$ 20.000	$ 20.000
Provision e instalacion de sombrero chino sobre tuberia de ventilacion en baño discapacitado.	un	1	$ 20.000	$ 20.000
Provision e instalacion de tapa ciega en pileta de alcantarillado en sala de muda.	un	1	$ 15.000	$ 15.000
Varillaje de camara de inspeccion donde evacua baño de cocina.	un	1	$ 30.000	$ 30.000
Reposicion e instalacion llave paso de gas licuado de Encimera.	un	1	$ 39.500	$ 39.500
Reposicion e instalacion inyectores encimera gas licuado.	un	2	$ 8.000	$ 16.000
Total Costos				$ 140.500
G.G Y UTL.	30%			42.150
Total Neto				**182.650**
I.V.A.	19%			34.704
TOTAL PRESUPUESTO				**217.354**

6. **Que,** se señala que la contratación busca privilegiar materias de alto impacto social, como lo es la empresa "LUISA MERY MATUS ACUÑA, RUT: 15.653.605-9", ya que según el portal de Servicio de Impuestos Internos es una Empresa de menor tamaño PRO-PYME.

Nombre o Razón Social : LUISA MERY MATUS ACUNA
RUT Contribuyente : 15653605-9

Fecha de realizacion de la consulta: 19-06-2018 17:34 hrs
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
Fecha de Inicio de Actividades: 16-04-2010
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
Contribuyente es EMPRESA DE MENOR TAMAÑO PRO-PYME: SI

Fuente: Servicio de Impuestos Internos

7. La supervisión administrativa estará a cargo de la Unidad de Recursos Físicos, mientras que la parte técnica estará a cargo la Unidad de Infraestructura.

8.

La Contraparte Administrativa deberá:

- Mantener disponible los antecedentes de la contratación tanto para JUNJI, como para el proveedor.
- Realizar los actos administrativos que se deriven de la toma de decisión por parte de la contraparte técnica.

Contraparte Técnica deberá:

- Supervisar y controlar el desarrollo de los servicios, velando por el cumplimiento de sus objetivos, características y plazos acordados.
- Proporcionar la información necesaria a la empresa para la correcta prestación del servicio.
- Solicitar a la autoridad competente, multas por incumplimiento.
- Solicitar ampliación o disminución del servicio en caso de así requerirlo la JUNJI.
- Dar conformidad previa al pago.

9. **Que**, de acuerdo al artículo 8° letra g de la Ley N° 19.886 en concomitancia con lo dispuesto en el artículo 10 N° 7 letra n) el Decreto Supremo 250, que aprueba el reglamento de la Ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, en el que se señala la procedencia de realizar trato directo con carácter de excepcional en las siguientes circunstancias:

- Artículo 10 Número 7 letra n), Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

10. **Que,** de acuerdo a la Página Web del Servicio de Impuestos internos, el valor de la UTM del mes de Junio 2018 es de $47.538.-

RESUELVO:

1. **Autorícese,** trato directo por **"REPARACIONES VARIAS DE SALA CUNA CUMBRES MÁGICAS DE LA COMUNA DE CUNCO", JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.** para realizarse una vez emitida la orden de compra, de acuerdo a los considerando de la presente resolución.

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

2. **Páguese,** a LUISA MERY MATUS ACUÑA, RUT: 15.653.605-9, el monto de **$ 217.354.-** (doscientos diez y siete mil trescientos cincuenta y cuatro pesos) IVA incluido.

3. La recepción Conforme de los servicios estará dada por la Sra. Viviana Zambrano, Subdirectora de Cobertura e Infraestructura de la Dirección Regional de la JUNJI Araucanía, o a quien esta designe.

4. **Impútase,** el gasto al subtitulo 22, ítem 06, asignación 001, subasignación 002 del Programa 01 del presupuesto vigente del servicio para el año 2018.

5. **PUBLÍQUESE,** la presente Resolución que Aprueba Trato Directo por la **"REPARACIONES VARIAS DE SALA CUNA CUMBRES MÁGICAS DE LA COMUNA DE CUNCO", JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.** a través del sitio web www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
DIRECTORA REGIONAL
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

GINA MORÁN VELOSO
DIRECTORA REGIONAL (S) JUNJI
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

GMV/JDH/SRC/OCA/CFM/adh
DISTRIBUCION:

- Asesoría Jurídica.
- Subdirección de Recursos Financieros.
- Subdirección de Infraestructura.
- Oficina de Partes.

Díaz Jaramillo, Mirna Andrea

De: Fernández Toledo, Andrea Gabriela
Enviado el: jueves, 31 de mayo de 2018 16:28
Para: Venegas Seguel, Claudia Alejandra
CC: Zambrano Montaner, Viviana Patricia; Díaz Jaramillo, Mirna Andrea; Manriquez Bravo, Maria Carolina; Lassalle Rivas, Viviana Soledad; Jardín Parque Iglesia
Asunto: RE: INFORMA SOBRE EMANACION DE GAS DEPENDENCIAS SALA CUNA

Gracias Claudia por tu reporte.
Estimo que hasta no tener el reporte debiéramos mantener suspendidas las actividades.
Solicito se tomen todas y cada una de las acciones preventivas que correspondan.
Solicito el apoyo de Infraestructura en terreno además del informe de bomberos.
Concuerdo así mismo con carolina Manriquez que recuerda el protocolo a seguir ante la ocurrencia de estos sucesos para que JUNJI con sus especialistas entreguen las orientaciones que correspondan a cabalidad.
Saludos cordiales

ANDREA FERNANDEZ TOLEDO
Subdirectora
Subdirección Técnico Pedagógico
Dirección Regional
Vicuña Mackenna 914, Temuco
Junta Nacional de Jardines Infantiles | Gobierno de Chile
(56) 45 2 991305

De: Venegas Seguel, Claudia Alejandra
Enviado el: jueves, 31 de mayo de 2018 13:34
Para: Fernández Toledo, Andrea Gabriela
CC: Zambrano Montaner, Viviana Patricia; Díaz Jaramillo, Mirna Andrea; Manriquez Bravo, Maria Carolina; Lassalle Rivas, Viviana Soledad; Jardín Parque Iglesia
Asunto: RV: INFORMA SOBRE EMANACION DE GAS DEPENDENCIAS SALA CUNA
Importancia: Alta

Estimada Sra. Andrea

Adjunto información a través de correo de arrastre de nuevo suceso de emisión de gases en Sala Cuna Cumbres Mágicas, que en este minuto y de manera preventiva ha dejado inutilizada la sala de muda, ya que la concentración se focaliza en este lugar, y fundamentada en medición realizada por bomberos quienes se encontraban en el lugar con motivo de realización de simulacro de incendios.
El Jardín se encuentra a la espera del informe emitido por esta entidad, y operativamente el personal se encuentra mudando en sala de actividades utilizando toallas húmedas, a la espera de nuevas instrucciones.
Atenta a vuestra respuesta.
Le saluda muy Atentamente.

Claudia Venegas Seguel
Nutricionista
Subdirección Técnica
Direccion Regional
Vicuña Mackenna 914, Temuco
Junta Nacional de Jardines Infantiles | Gobierno de Chile
(56) 45 2 991371 - (56) 45 2 991391

De: Barahona Mora, Ximena Gloria

[mailto:ximena.barahona.m@junjired.cl]
Enviado el: jueves, 31 de mayo de 2018 13:06
Para: Venegas Seguel, Claudia Alejandra
CC: Lassalle Rivas, Viviana Soledad
Asunto: INFORMA SOBRE EMANACION DE GAS DEPENDENCIAS SALA CUNA

Estimada Claudia

Junco con saludar, te informo que hoy jueves 31 de mayo, estando en la evaluación de un simulacro de incendio los voluntarios del cuerpo de bomberos se percataron de un fuerte olor que salía desde el mudador de los niños y niñas, procediendo con mi autorización la medición de gas. Lo que atraves de un monitor arrojó una alta concentración. Como medida de contingencia, las mudas se realizaran en la sala de actividades cautelando el máximo cumplimiento de la norma Junji.
Cabe señalar que desde el cuerpo de bomberos se me hará llegar un informe referente a lo anterior.

Sin otro particular,
Atte.

Ximena Barahona Mora
Directora
Sala Cuna Cumbres Mágicas
Alessandri 398 , Cunco, Region Araucania.
Junta Nacional de Jardines Infantiles | Gobierno de Chile
+56 9 61697214

Díaz Jaramillo, Mirna Andrea

De: Venegas Seguel, Claudia Alejandra
Enviado el: jueves, 31 de mayo de 2018 13:34
Para: Fernández Toledo, Andrea Gabriela
CC: Zambrano Montaner, Viviana Patricia; Díaz Jaramillo, Mirna Andrea; Manriquez Bravo, Maria Carolina; Lassalle Rivas, Viviana Soledad; Jardín Parque Iglesia
Asunto: RV: INFORMA SOBRE EMANACION DE GAS DEPENDENCIAS SALA CUNA

Importancia: Alta

Estimada Sra. Andrea

Adjunto información a través de correo de arrastre de nuevo suceso de emisión de gases en Sala Cuna Cumbres Mágicas, que en este minuto y de manera preventiva ha dejado inutilizada la sala de muda, ya que la concentración se focaliza en este lugar, y fundamentada en medición realizada por bomberos quienes se encontraban en el lugar con motivo de realización de simulacro de incendios.
El Jardín se encuentra a la espera del informe emitido por esta entidad, y operativamente el personal se encuentra mudando en sala de actividades utilizando toallas húmedas, a la espera de nuevas instrucciones.
Atenta a vuestra respuesta.
Le saluda muy Atentamente.

Claudia Venegas Seguel
Nutricionista
Subdirección Técnica
Dirección Regional
Vicuña Mackenna 914. Temuco
Junta Nacional de Jardines Infantiles | Gobierno de Chile
(56) 45 2 991371 - (56) 45 2 991391

De: Barahona Mora, Ximena Gloria

[mailto:ximena.barahona.m@junjired.cl]
Enviado el: jueves, 31 de mayo de 2018 13:06
Para: Venegas Seguel, Claudia Alejandra
CC: Lassalle Rivas, Viviana Soledad
Asunto: INFORMA SOBRE EMANACION DE GAS DEPENDENCIAS SALA CUNA

Estimada Claudia

Junco con saludar, te informo que hoy jueves 31 de mayo, estando en la evaluación de un simulacro de incendio los voluntarios del cuerpo de bomberos se percataron de un fuerte olor que salía desde el mudador de los niños y niñas, procediendo con mi autorización la medición de gas. Lo que atraves de un monitor arrojó una alta concentración. Como medida de contingencia, las mudas se realizaran en la sala de actividades cautelando el máximo cumplimiento de la norma Junji.
Cabe señalar que desde el cuerpo de bomberos se me hará llegar un informe referente a lo anterior.

Sin otro particular,
Atte.

Ximena Barahona Mora
Directora
Sala Cuna Cumbres Mágicas
Alessandri 398 . Cunco. Region Araucania.
Junta Nacional de Jardines Infantiles | Gobierno de Chile
+56 9 61697214

SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nº 40 061 Fecha 15/06/2018 Unidad Solicitante

Subdepartamento de Cobertura e Infraestructura IX - La Araucanía

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete.
Se solicita y agradece la oportuna y correcta utilización de este instrumento. Para mayor información consultar el Manual de Procedimiento de Adquisiciones.

Salir

Descripción del requerimiento

Reparaciones Varias de Sala Cuna Cumbres Mágicas, Comuna de Cunco.

Cantidad	Categoría	Identificación	Monto	Moneda	Subtítulo	Ítem	Asignación	Sub-Asignación	Programa
1	Servicios	Reparaciones Varias de Sala Cuna Cumbres	217.354	Pesos	22 - BIENE...	06 - Mante...	001 - Man...	002 - Manten...	01 Clásicos

Distribuciones

Cantidad	Región	CC	Obs
1	IX - ...	910...	

Total estimado(Pesos)

$ 217.354

**Total Preafectado(Pesos) $** *$ 217.354*

Compra Planificada

◉ Sí ○ No

Fundamento de compra

Funcionario Solicitante Vidal Vásquez, Viviana Paulina;

Modalidad de Compra Trato Directo

Contraparte técnica Viviana Zambrano Montaner;

Firma Directora Regional Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Archivos

Archivo	Descripción
Haga clic aquí para adjuntar un archivo	
PPTO 1.1 CUMBRES MAGICAS.pdf 200,5 KB	Se adjunta presupuesto del contratista Luisa Matus $ 217.354.-
Haga clic aquí para adjuntar un archivo	
Correo Nutricionista - Cumbres Magicas.pdf 92,19 KB	Se adjunta correo de respaldo de solicitud
Correo Solicitud Subdirectora Equipo tecnico.pdf 97,86 KB	Se adjunta correo de respaldo de solicitud
Distribucion 26.xlsx 10,08 KB	Distribución
solicita rechazar solicitud de ABACO.msg 70,5 KB	

Ordenes de Compra Asociadas

Código	Estado	Monto

Gestiones de Compra Asociadas

Nombre	Estado	Monto	Monto Pesos

Información de Presupuesto

Ítem	Información Presupuestaria				Tipo Adjudicación	Dif. Preaf - Cierto	Descomprome
	Código Requerimiento	Código Compromiso	Monto Preafectado	Monto Cierto			
Reparaciones Varias de Sala Cuna Cumbres...	00017	6501	217.354			217.354	

Historial de la Solicitud

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Modalidad Compra Definido		adiaz	19/06/2018 17::
Preafectación Autorizada		ocardenas	18/06/2018 15::
Preafectacion Aprobada		pdinamarca	15/06/2018 16::
Borrador Preafectado		msoto	15/06/2018 16::
Elaboración Aprobada		vzambrano	15/06/2018 11::
Modificado	Se modifica presupuesto de acuerdo a requerimiento de unidad educativa, por lo t anto, se solicita realizar orden de compra de los trabajos de Reparaciones Varias d e Sala Cuna Cumbres Mágicas, Comuna de Cunco.	vpvidal	15/06/2018 09::
Elaboración Rechazada	se rechaza a petición de la Unidad requirente	pdinamarca	11/06/2018 13::
Borrador Preafectado	SE DESCOMPROMETE PREAFECTACION	jbmontecinos	11/06/2018 13::
Preafectación Rechazada	se rechaza preafectacion a solicitud de la unidad demandante por modificación de presupuesto.	pdinamarca	11/06/2018 13::
Borrador Preafectado		asaavedra	11/06/2018 09::
Elaboración Aprobada		vzambrano	08/06/2018 16::
Inicial	Se solicita realiar orden de compra de los trabajos de Reparación de Ventilación de Sala Cuna Cumbres Mágicas, Comuna de Cunco. Se adjuntan 3 cotizaciones.	vpvidal	08/06/2018 16::

PROYECTO: "REPARACION J.I CUMBRES MAGICAS"
COMUNA: CUNCO.

DESCRIPCION DE PARTIDAS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
Provision e instalacion de sombrero chino sobre tuberia de ventilacion en sala de mudas.	un	1	$ 20.000	$ 20.000
Provision e instalacion de sombrero chino sobre tuberia de ventilacion en baño discapacitado.	un	1	$ 20.000	$ 20.000
Provision e instalacion de tapa ciega en pileta de alcantarillado en sala de muda.	un	1	$ 15.000	$ 15.000
Varillaje de camara de inspeccion donde evacua baño de cocina.	un	1	$ 30.000	$ 30.000
Reposicion e instalacion llave paso de gas licuado de Encimera.	un	1	$ 39.500	$ 39.500
Reposicion e instalacion inyectores encimera gas licuado.	un	2	$ 8.000	$ 16.000
Total Costos				$ 140.500
G.G Y UTL.	30%			42.150
Total Neto				182.650
I.V.A.	19%			34.704
TOTAL PRESUPUESTO				217.354

LUISA MATUS ACUÑA

15.653.605-9

Luisa Matus